Analice Orrego

De: cecilia.salinas@asismed.com.py
Enviado el: jueves, 28 de octubre de 2021 10:41
Para: Rudy Edwards; licitaciones.cuentas@asismed.com.py
CC: Diana Martinez; Analice Orrego
Asunto: RE: Notificación a oferente - seguro medico

Buenas sr.
Recibido, podrían reenviar nuevamente al mail registrado ahora ya estamos recibiendo.

Gracias.

ASISMED

Cecilia Salinas
Jefatura Cuentas Corporativas

Diego de Silva Nº 1215 y Tte. Insaurralde
Tel: (59521) 288 7000 Interno: 7728
www.asismed.com.py
cecilia.salinas@asismed.com.py

De: Rudy Edwards [mailto:redwards@afd.gov.py]
Enviado el: jueves, 28 de octubre de 2021 10:03
Para: licitaciones.cuentas@asismed.com.py
CC: Diana Martinez <dmartinez@afd.gov.py>; Analice Orrego <aorrego@afd.gov.py>
Asunto: RV: Notificación a oferente - seguro medico

Buen día, según lo conversado y considerando que el correo registrado por ustedes en el SIPE se encuentra con problemas, se notifica a este correo indicados por ustedes el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

Atte.

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC
Gerencia de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° Piso
(595-21) 606020 (RA) Int.9313
Asunción - Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AFD GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 27 de octubre de 2021

AFD/GADHT/UOC Nº 671/2021

Señores
ASISMED S.A.
E-mail: administracion@asismed.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional** para la contratación del servicio de "***Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD***", con **ID N° 392.624**, a fin de comunicarles que conforme a la resolución que se adjunta, ha sido adjudicada la siguiente firma: **ASISMED S.A.**

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución y del Informe de Evaluación.

Así mismo solicitamos la presentación del **ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA** por escribanía de los documentos citados a continuación, para la firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En caso de que los documentos citados se encuentren activos en el SIPE, remitir una copia actualizada de la misma con la firma del representante.

Dichas documentaciones deberán ser presentadas en un plazo de diez (10) días calendario a partir de la recepción de la presente Nota.

Aguardando la remisión de los documentos mencionados, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE — Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE Fecha: 2021.10.27 16:53:26 -03'00'
DIANA MARTINEZ
Analista de UOC

RUDY DAVID EDWARDS CABRAL — Firmado digitalmente por RUDY DAVID EDWARDS CABRAL Fecha: 2021.10.27 16:59:33 -03'00'
RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC